ORDEN de 23 de septiembre de 2021 por la que se modifica la Orden de 30 de junio de 2020, por la que se nombran los miembros del Tribunal de Selección que han de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 20 de mayo de 2019, para el turno de ascenso del Grupo V Categoría Camarero/a-Limpiador/a de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2021050166)

Por Orden de 30 de junio de 2020 (DOE n.º 130, de 7 de julio) se nombró el Tribunal de Selección que ha de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 20 de mayo de 2019, para el turno de ascenso del Grupo V Categoría Camarero/a-Limpiador/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Resolución de 4 de noviembre de 2019 (DOE n.º 215, de 7 de noviembre) de la Dirección General de Función Pública, se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as para participar en las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 25 de abril de 2019, para el turno de ascenso del Grupo V de la mencionada Categoría, personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Con posterioridad a la fecha indicada se han producido circunstancias que impiden la actuación de un vocal miembro del Tribunal n.º 6, siendo necesario por tanto su modificación para garantizar la adecuada composición y la eficacia de su actuación.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, esta Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública, en virtud de las competencias atribuidas en material de personal,

## DISPONE:

Modificar la composición del Tribunal de Selección afectado en relación a los/as vocales titulares en los términos que se expresan a continuación:

Nombrar a D. Pedro José Barrero Pérez en sustitución de D. Pablo Agudo Guerrero

Mérida, 23 de septiembre de 2021.

La Vicepresidenta Primera y Consejera de Hacienda y Administración Pública, PILAR BLANCO-MORALES LIMONES

• • •